PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 30/3/2023

VISTO el expediente IFT-E-161-2023 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de salón con técnica y servicio de catering para llevar adelante la acción denominada "Desayuno de Trabajo + Rondas de Negocio", en el marco del "Roadshow Otoño-Invierno 2023", a realizarse el día viernes 21 de abril del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 10 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. Nº 72/2023 por la cual se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 29/2023, obrante en orden 49, resulta procedente adjudicar al proveedor EL PORTEÑO APARTMENTS LLC SUCURSAL ARGENTINA, CUIT: 30-70700306-1, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($1.851.300,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 48 por la Directora de Coordinación Ejecutiva, Buenos Aires.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. l) y Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 3635/22 y Nº 188/2023; Resolución In.Fue.Tur Nº 26/2023 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificaciones, Decreto Provincial N° 1231/2021 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 150/2023 y N° 255/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 29/2023 para la contratación de salón con técnica y servicio de catering para llevar adelante la acción denominada "Desayuno de Trabajo + Rondas de Negocio", en el marco del "Roadshow Otoño-Invierno 2023", a realizarse el día viernes 21 de abril del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente; con el proveedor EL PORTEÑO APARTMENTS LLC SUCURSAL ARGENTINA, CUIT: 30-70700306-1, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($1.851.300,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 399, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 351/2023.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2023.03.30 15:37:12 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 351/2023

Contratación salón con técnica y servicio de catering

Renglón	Detalle
1	**Alquiler Salón en CABA:** • Salón con ubicación céntrica. Zonas: Puerto Madero, Retiro, Recoleta. • Salón con técnica: sistema de proyección + micrófono y sistema de audio. • Disposición del salón: el evento constará de dos momentos: 1. Desayuno de Trabajo: Mesas redondas en disposición de conferencia. Cantidad de invitados prevista: 70 personas. Se realizará una presentación a los asistentes. 2. Rondas de Negocio: Espacio para 20 operadores distribuidos en mesas individuales a lo largo del salón, con sillas para mantener reuniones. El mobiliario puede adaptarse a mesas alargadas continuas (no redondas) o escritorios o living, siempre y cuando cumpla con la función de permitir cierta privacidad entre los operadores durante sus reuniones. • Fecha del evento: viernes 21 de abril de 2023 • Hora del evento: de 09,00 a 14,00 hs. **Servicio de Catering** • Fecha del evento: viernes 21 de abril de 2023 • Servicio de desayuno para 70 personas, de 09,00 a 10,00 hs. Personal para servicio. • Servicio de Coffee continuo – autoservicio, de 10,00 a 14,00 hs.

Proveedor: EL PORTEÑO APARTMENTS LLC SUCURSAL ARGENTINA –
CUIT: 30-70700306-1
Monto total: $1.851.300,00

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2023.03.30 15:37:40 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
- ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT
Directora
30/03/2023 16:09